

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000071.-, CLASIFICACION "G" QUINTA DE RECREO.-

MONTE PATRIA, 25 DE ENERO DE 2013.-

VISTOS :

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	74489
FECHA:	28 ENE 2013
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>



DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO ALCALDICIO N° 910 /

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

El Contrato de Compraventa entre Don Jorge Luis Ponce Tapia, R.U.T. [REDACTED], Doña Gladys Edith Tapia Saavedra, Rut. [REDACTED].

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol Rol 4000071 clasificación "G" Quintas de Recreo.-

2.- La Transferencia de la Patente de alcohol Rol 4000071 es a nombre de: Gladys Edith Tapia Saavedra, Rut. [REDACTED], contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio. El domicilio comercial es Bernardo O'Higgins N° 191 pob. Nueva Aurora de Chañaral Alto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)